



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 143 126-27

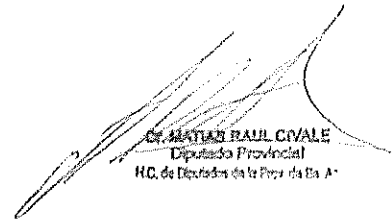


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 145° Aniversario de la fundación de Necochea, a celebrarse el 12 de octubre del corriente año.


CECILIA MARÍA BAUL GUAL
Diputada Provincial
H.C. de Diputados de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 143

126-27



FUNDAMENTOS

La fundación de la ciudad de Necochea se inscribe en el proceso de organización territorial y consolidación institucional del sudeste de la provincia de Buenos Aires durante la segunda mitad del siglo XIX, etapa caracterizada por la expansión productiva, el poblamiento rural y la creación de nuevos centros urbanos destinados a fortalecer la administración del territorio bonaerense.

Las gestiones para su creación comenzaron en el año 1871, impulsadas por un grupo de vecinos y autoridades locales encabezadas por Ángel Ignacio Murga, comandante de las Guardias Nacionales, y el juez de paz Victorio de la Canal, quienes promovieron ante el gobierno provincial la necesidad de establecer una ciudad cabecera que permitiera ordenar el crecimiento poblacional y administrativo del distrito. Como resultado de dichas iniciativas, el entonces gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha, aprobó el proyecto, concretándose oficialmente la fundación de la ciudad el 12 de octubre de 1881.

El trazado urbano fue realizado por el agrimensor José María Muñiz sobre tierras pertenecientes a la familia Díaz Vélez, tradicionales propietarios de la región desde el siglo XIX. Posteriormente, el desarrollo costero dio origen a la actual Villa Díaz Vélez, concebida como villa balnearia con el propósito de impulsar el turismo estival, constituyéndose en uno de los primeros destinos turísticos organizados de la costa atlántica argentina e integrándose definitivamente al ejido urbano en el año 1911.

El nombre de la ciudad rinde homenaje al general Mariano Necochea, destacado integrante del Regimiento de Granaderos a Caballo del general José de San Martín y protagonista de las campañas independentistas sudamericanas, reafirmando así el vínculo histórico del distrito con los valores fundacionales de la Nación Argentina.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D-

143

126-27



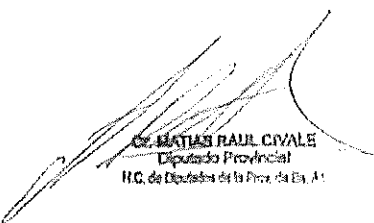
A lo largo de su evolución histórica, Necochea se consolidó como un importante centro económico, productivo y turístico del sudeste bonaerense. Su estratégica ubicación sobre la costa del Mar Argentino y en la desembocadura del río Quequén Grande permitió el desarrollo del Puerto Quequén–Necochea, uno de los principales complejos portuarios del país, fundamental para la exportación de la producción agroindustrial de una vasta región del interior provincial.

Asimismo, la ciudad se distingue por su riqueza natural y ambiental, destacándose sus extensas playas conocidas como “las playas del suave declive”, el Parque Miguel Lillo, una de las reservas forestales urbanas más importantes de la provincia, y numerosos espacios culturales, deportivos y recreativos que forman parte de la identidad social de la comunidad.

El crecimiento sostenido del distrito, acompañado por el desarrollo de actividades agropecuarias, industriales, comerciales y turísticas, ha permitido consolidar a Necochea como un polo regional de relevancia, caracterizado por una fuerte identidad comunitaria forjada a partir del aporte de inmigrantes, trabajadores portuarios, productores rurales e instituciones sociales que contribuyeron al progreso local.

La conmemoración de un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad constituye una ocasión propicia para reconocer su trayectoria histórica, valorar el esfuerzo de generaciones de vecinos y reafirmar la importancia de Necochea dentro del desarrollo económico, social y cultural de la provincia de Buenos Aires.

Por todo lo expuesto, reconociendo su legado histórico y su permanente aporte al crecimiento provincial, solicito a mis pares que acompañen la presente iniciativa.


Dr. MATÍAS RAÚL CIVALE
Diputado Provincial
H.C. de Diputados de la Prov. de Bs. As.